



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Octava Conferencia de Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT)

Intervención de México durante el debate general Ginebra, 22 de agosto de 2022

Embajador Thomas Göbel, Presidente de la Octava Conferencia de Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas,

En nombre del Gobierno de México, es para mí un honor dirigirme a ustedes en esta Octava Conferencia de Estados Parte del ATT.

Resulta alentador celebrar esta conferencia de manera presencial como una muestra inequívoca de nuestra confianza en el multilateralismo y en el diálogo colectivo, como las mejores herramientas para trabajar en favor de la paz y del bienestar de las personas.

Lo anterior, a pesar de un contexto de dificultades económicas que aún persisten en todo el mundo como resultado de la pandemia de COVID-19 y que se ha visto agravado por las crisis humanitarias provocadas por conflictos armados en distintas regiones.

[Compromiso de México ante el ATT]

México hace uso de esta ocasión para refrendar su compromiso con la implementación del Tratado y reconoce que aún nos restan esfuerzos para consolidar un régimen internacional que regule integralmente el comercio internacional de armas convencionales con miras a prevenir y eliminar su desvío y tráfico ilícito.

La dimensión humana, presente en los orígenes del Tratado, y el interés por reducir la violencia y construir sociedades pacíficas, son para México objetivos más vigentes que nunca.

Mi país acude a esta octava Conferencia con la convicción de que mediante la instrumentación más eficaz del Tratado podemos fortalecer esquemas que prevengan el desvío del comercio y el tráfico ilícito, promover prácticas más responsables desde la fabricación, la comercialización, adquisición y uso de las armas, mejorar los análisis de riesgo a la exportación, asegurar mecanismos para la verificación de usos y usuarios finales autorizados, además de promover



la perspectiva de género y de atención a las víctimas de la violencia por armas pequeñas y ligeras.

[La importancia de contrarrestar el mercado ilícito]

La evidencia existente a nivel mundial nos presenta un escenario donde la violencia y la pérdida de vidas humanas por armas pequeñas y ligeras se ha incrementado; la comercialización irresponsable termina en desvíos y en cifras crecientes de tráfico transfronterizo que incrementan el poder de las organizaciones criminales y de intereses hostiles.

Esto es un flagelo que afecta de manera visible a México y a toda la región latinoamericana y caribeña, en donde se presentan cifras incluso más alarmantes de aquellas que corresponden a zonas en conflicto armado.

[Acciones concretas de política exterior]

El gobierno de México ha asumido con total prioridad la tarea de contrarrestar este fenómeno, tanto en el plano nacional como en las tareas propias de una política exterior transformadora.

A nivel interno, México mantiene un sistema de estricta centralización de los procesos de comercio de armas que se ha visto fortalecido con esfuerzos para mejorar los mecanismos de coordinación entre autoridades federales y locales, con el avance de investigaciones con alta especialización y la puesta en marcha de inspecciones y operativos que han terminado en aseguramientos e incautaciones de miles de armas y municiones en territorio nacional.

Los retos para alcanzar un México en paz son aún muchos, por lo que reconocemos la relevancia de la cooperación internacional frente a este desafío. Comparto brevemente las siguientes acciones emprendidas en este plano:

1) México ha apostado por fomentar la colaboración y sinergias entre el ATT y otros instrumentos y foros internacionales y regionales que pueden contribuir a prevenir el desvío y el tráfico de armas incluso desde el ejercicio de la presidencia del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como desde la presidencia del Comité Ejecutivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Además, ha promovido el fomento de los intereses transversales en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos y encaminado otros esfuerzos como el Grupo de Trabajo Abierto sobre la Acumulación de Municiones o el Grupo de Expertos sobre Registro de Armas.

2) Como miembro electo del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en diciembre de 2021 México promovió la negociación y la adopción de la resolución 2616 sobre el tráfico de armas, la cual contó con el copatrocinio de 73 países. La resolución llama a los Estados a practicar la debida diligencia en la exportación de armas pequeñas y ligeras, así como a asegurar que existan medidas de marcaje y de registro para su localización. Asimismo, solicita a las Operaciones de Paz a que brinden asesoría y capacitación técnica para el cumplimiento de los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad con el propósito de evitar el desvío de armas.

3) Con el uso de herramientas legales pertinentes, México ha emprendido acciones para alentar prácticas más responsables de las empresas privadas productoras y comercializadoras de armas. En agosto de 2021, el Gobierno de México presentó una demanda contra empresas en Estados Unidos por prácticas intencionales y negligentes que propician el tráfico ilícito. Este litigio continúa en la Corte Federal de Massachusetts en Estados Unidos, y esperamos que llegue a traducirse en medidas que eviten que, por dolo o negligencia, empresas privadas alimenten el mercado ilícito.

[Cierre]

Señor Presidente,

En sus esfuerzos por instrumentar eficazmente el ATT, las instancias del gobierno de México han cumplido con la publicación oportuna y transparente del informe correspondiente a 2021, y han venido trabajando con socios clave en ejercicios de verificación y en programas de intercambio de información y entrenamiento, además de participar con apertura en esfuerzos concretos que desde la academia y la sociedad civil se están haciendo para lograr una valoración sobre el avance en la consolidación del régimen del ATT.

Asegurando que cuenta desde ahora con México para desahogar cabalmente la agenda de esta Conferencia, permítame concluir agradeciendo a los países de América Latina y del Caribe por la confianza depositada en mi país para ocupar la vicepresidencia regional correspondiente a la región durante el presente ciclo de la Conferencia.